



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ.

Don Juan Bautista Ferrer Caxa, Cau. de sellos y penden, en cmo poder, q. Vazon de este encargo para la una, y abren el ato, se traese con a ella la lra dha tres llaves del archivo; al mismo tiempo entro en ella el dho or Dⁿ Franz. Molina Almela, y mande sellos un traslado de dicha R. Provision, autorizado de Juan de Azcoitia no maior que fue de este Ayuntamiento; y hauiendose leído, se recono zio, que manda, que todas las elecciones de ofizios onorificos y de grazias y Comisiones se hagan por votos secretos; En cuiavista el dho Señor Alcalde maior preguntó a la Ciudad, si le parezia, que el Contado deiba copia vera e mismo que el de la R. provision cruxin; y no hauiendose puesto reparo alguno Mando que la elec zion se hiziese en con formidad de lo que expresana por votos secretos; Pero que respecto de hauierse puesto en este Ayuntamiento impedimentos para ser electo en el ofizio de Abogado a Dⁿ Joseph m^rz talon uno de los pretendientes, y ser ofizio de salario, en cuiavista se trata de ynteres particular del pretendiente, y atendiendo a que se de hazer por votos secretos, Mando no aista en ella el Señor Dⁿ Francisco Zetina por ser conuado del dho Dⁿ Joseph, q. heuitar, que no bote herm, q. herm, y lo in conuenientes que suelen resultar; y que se den atos de los Cau. de los testamónios pedidos y que se pidieson; y en vista de esta reuoluzion se paio a hazer dicha eleccion de Abogado por votos secretos, entre cando cada uno de los Cau. de los es una zedula de su boto, en una bandeja de plata, que eministrana el portero de sala; y hauien dose traído a la mesa de los presentes el oron. se fueron leyendo dha zedula, y salieron crize votos a favor del dho Dⁿ Cosme Garcia talon diez votos nombrando al dho Dⁿ Joseph m^rz talon, y uno a favor de don Sebastian Ivañez, quedando electo p. maior parte el dho Dⁿ Cosme Garcia; y la Ciudad suplico al Señor Alcalde maior y a blando deuidam, le requirio se con forme con la maior parte y lo executo así.

no aista con
el Sr Zetina =
seden los testam, que se
piden =
se vota secreto
salio Cosme Garcia talon
Cosme Garcia talon

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the document, including a large signature that appears to be 'Juan de Azcoitia' and other illegible signatures.

